

EL ESPECTADOR

Cinco principios que debe perseguir la salud de Colombia según las sociedades científicas

[Salud](#)

27 Feb 2018 - 3:52 PM

Redacción salud

La eliminación de la intermediación, acciones más certeras de vigilancia y mejores condiciones para los médicos son algunas de las ideas que promueve la Asociación Colombiana de Sociedades Científicas.



Pixabay

Para Asociación Colombiana de Sociedades Científicas algunas cosas no están marchando bien en el sistema de salud. Ese organismo, que aglomera múltiples grupos médicos como la Asociación Colombiana de Cardiología, de Cirugía Plástica, de Psicoanálisis o de Medicina Familiar, cree que hay varias cosas por mejorar.

Por ese motivo y para mostrar su descontento con el decreto del Ministerio de Salud con el que se busca regular las relaciones y contratos entre entidades responsables de pago y prestadores de salud, hizo público un breve manifiesto con cinco principios que, a su parecer, deben regir el sistema.

Su desacuerdo con la norma que quiere impulsar la cartera liderada por Alejandro Gaviria, reside en que, según ellos, “no se tiene en cuenta al cuerpo médico y no hay regulación sobre el personal en salud que presta sus servicios de manera independiente”. Además, aseguran que “no se prohíben las prácticas perversas de descuentos anticipados sobre los honorarios médicos por concepto de glosas”.

Estos son los 5 principios que establece la Asociación:

1. No a la intermediación

De acuerdo con la Asociación, no debe existir intermediación en el sistema de salud. “Debe garantizarse que los recursos se destinen a la atención de pacientes y al pago del talento humano en salud”, reiteran.

2. Laboralización del personal en salud

Para este organismo el sistema de propender por la laboralización del talento humano en salud “en condiciones dignas y justas (...) bajo los postulados de la Organización Internacional del Trabajo. Eso, afirman, “mantendría un buen desempeño y calidad en el servicio, además de garantizar espacios para la educación continua.

3. Protección a la profesión médica por parte de las autoridades nacionales por violación de sus derechos.

A lo que se refiere la Asociación Colombiana de Sociedades Científicas, es a que los médicos del país y los demás profesionales de la salud están desprotegidos. “No existe una entidad gubernamental que en realidad vele de manera efectiva por los pagos oportunos a sus servicios. Son tratados como simples proveedores, cuando tienen una inmensa responsabilidad con la población del país”.

4. Mayor control del Estado a los actores del sistema

Lo que pide esa Asociación es que se lleven a cabo acciones de inspección, vigilancia y control por parte de las autoridades. “Debe lucharse contra la corrupción en el sistema. Deben existir análisis y políticas enfocadas en el salvamento financiero para el pago de las deudas existentes de los prestadores con el talento humano en salud”.

5. Regulación que desarrolle los postulados e la Ley Estatutaria en Salud

“El sistema debe ser reformado de manera estructural y consideramos que debe ser a través de leyes ordinarias que permitan un amplio debate que desarrolle la Ley Estatutaria en Salud”, concluye la Asociación.